ACLARACIÓN 01

ID Nº: 298241

En referencia a la, ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2015 – "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS IPs" - ID Nº 298241,*** se emite esta **Aclaración 01/2015**, por la cual se realizan las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1

La carta de invitación **ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS PLANILLA DE REQUERIMIENTOS** se establecen únicamente las especificaciones de las cámaras a ser provistas

Se establece además **se establece que la empresa adjudicada será responsable de la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes**

- Favor confirmar si deben o no ser incluidas las fuentes individuales para las cámaras.
- Favor confirmar si deben o no ser incluidos un equipo NVR y así como también favor confirmar sus requerimientos mínimos que permita la grabación de las imágenes de las cámaras.
- Favor indicar si deben ser o no ser incluidos Switches para la conexión de las cámaras y el Grabador.
- Favor confirmar si deben o no ser incluidos equipos UPS necesarios para la protección y correcto funcionamiento del sistema.
- Favor confirmar si deben ser provisto o no monitor y una PC que permita la visualización de las cámaras.

RESPUESTA 1

No será requerido el servicio de instalación y puesta en marcha de los bienes

Remitirse a la Adenda 1/2015

CONSULTA 2

La carta de invitación **ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS PLANILLA DE REQUERIMIENTOS** se establecen Todos los bienes deberán ser nuevos y estar en optimas condiciones, la empresa adjudicada será responsable de la **instalación y puesta en funcionamiento de los bienes**

En caso de no determinarnos una visita técnica de modo a evaluar y valorar las condiciones de instalación deseado por la convocante Solicitamos se pueda proveer:

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 446-496
www.stp.gov.py e-mail: racosta@stp.gov.py

Scanned by CamScanner

- Plano de las dimensiones del lugar, donde se indique ubicación de las cámaras y del grabador.
- El tipo de ductos requeridos (Ej canaletas plásticas, caños metálicos, caños rígidos PVC, caños rígidos tipo Conduit etc)

Caso contrario solicitamos se establezca una fecha y hora específica donde se pueda realizar una visita guiada con personal técnico de la convocante con pleno conocimiento de las condiciones de las condiciones y sitios de instalación necesaria y en forma consecuente, se prorrogue el plazo de consultas y de presentación de ofertas.

RESPUESTA 2

No será requerido el servicio de instalación y puesta en marcha de los bienes

Remitirse a la Adenda 1/2015

CONSULTA 3

La carta de invitación ***ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS PLANILLA DE REQUERIMIENTOS*** se establecen Lugar y Plazo de entrega de los bienes El plazo máximo para la entrega de los bienes desde la emisión de la Orden de ***Compra es de 8 (ocho) días hábiles.***

Se debe aclarar que este tipo de solicitudes de equipos difícilmente un oferente pueda tener en sus depósitos debido a los específico y particular de lo solicitado, por lo que la sola importación de los bienes requeridos puede tomar un estimado mínimo de 15 días calendarios y adicionalmente el tiempo de instalación que esto conlleva.

En concordancia, solicitamos que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menos de 30 (treinta) días de modo a disponer del plazo apropiado apa la importación de los bienes, entrega e instalación de lo solicitado.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Articulo 20 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Articulo 1º de la Ley Nº 3439/07 que establece: "...las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia, en el inciso b del artículo 4º. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal

Scanned by CamScanner

necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin retención y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

RESPUESTA 3

Remitirse a la Adenda 1/2015

CONSULTA 4

La carta de invitación **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)** establece en el ítem 9. **NO se permitirán catálogo y/o folletos en idioma distinto al castellano.**
En la generalidad de las marcas de cámaras de videos vigilancia los fabricantes en la mayoría de los casos, NO emiten catálogos oficiales en castellanos.
Tal como la convocante especifica en el ***ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS PLANILLA DE REQUERIMIENTOS*** algunos detalles técnicos son establecidos en idioma inglés, como es normal para este tipo de equipos

Función Wide Dynamic range (WDR) Digial.

Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que el idioma original de la mayoría de las **documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.**
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad a lo establecido en el Articulo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en idioma castellano, o en su defecto acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliego Estándar de Bases y Condiciones..."

RESPUESTA 4

Remitirse a la Adenda 1/2015

Lic. Rocio Acosta
UOC/STP

Asunción 8 de setiembre de 2015

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 446-496
www.stp.gov.py e-mail: racosta@stp.gov.py

Scanned by CamScanner